

insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de marzo de 2006.—Secretaría judicial, María Fernanda Tuñón Lázaro.—17.586.

## SETOBA DE INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2006, a las diecisiete y cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo Texto Refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Godino Reyes.—19.107.

## SISTEMAS AUTÓNOMOS, S. A.

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará los días 25 y 26 de mayo de 2006, en primera y segunda convocatorias, respectivamente, a las 11 horas, en la calle Mejorada, número 4, de Torrejón de Ardoz (Madrid), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y del Informe

de Auditoría correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Cese y nombramiento de Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Ratificación del Presupuesto para el año 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta.

Se recuerda a los socios el derecho de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 7 de abril de 2006.—El Consejero Delegado, Luis M.ª Pintos Arca.—19.737.

## SISTEMAS ENERGÉTICOS MAÑÓN ORTIGUIERA, S. A.

*Reducción de capital*

En la Junta de accionistas de «Sistemas Energéticos Mañón Ortiguiera, S. A.», celebrada con carácter de universal el día 13 de febrero de 2006, se acordó la reducción del capital social, en la cantidad de 2.499.750,00 euros, con la finalidad de devolución de aportaciones a los socios, por reducción del valor nominal de las acciones en 33,33 euros por acción, que tendrán, en consecuencia, un valor nominal de 26,77 euros. El capital social resultante es de 2.007.750 euros.

A Coruña, 13 de febrero de 2006.—Rosario Arroyo Brote, Presidente del Consejo Administración.—17.834.

## SOANDRES DE ACTIVOS, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, José Ortega y Gasset, n.º 29, 2.ª planta, el día 22 de junio de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 23 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de abril de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, José Francisco Leyte Verdejo.—19.207.

## SOCIEDAD AGRÍCOLA GALLEGA, S. A.

La Junta General Universal de la Entidad Sociedad Agrícola Gallega, S.A. (SOAGA), de 27 de marzo de 2006 acordó, por unanimidad, reducir el capital social, en la cantidad de ciento noventa y dos mil trescientos veinte (192.320,00) euros. El acuerdo se ejecutará en el plazo de dos (2) meses desde la fecha de publicación.

Villagarcía, 29 de marzo de 2006.—Por el Consejo de Administración, José Manuel Tojeiro Peleteiro, Secretario del Consejo.—17.698.

## SOCIEDAD DE INICIATIVAS EDUCATIVAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores socios de la sociedad, para la celebración de la Junta general a celebrar, en primera convocatoria el día 5 de junio de 2006, a las doce horas, en calle Marqués de Paradas, 24, 6.º, izquiérda, en Sevilla, o de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 6 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de cuentas de la sociedad que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria referentes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Elaboración y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos artículos.

Sevilla, 5 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Ernesto Vázquez López.—17.812.

## SOGAZA DE INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2006, a las diecisiete y treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo Texto Refundido de Estatutos sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Villasan Gómez.—19.110.

**START UP CAPITAL NAVARRA S. A.***Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 31 de mayo de 2006, a las 12.00 horas, en Noáin, Polígono Elorz s/n, Edificio CEIN, y en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, el día siguiente a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión; censura de la gestión social y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación del cargo de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Los Señores Accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Noáin, 10 de abril de 2006.—Javier Catalán Mezquíriz, Secretario del Consejo de Administración.—19.102.

**STIPH, S. L.***Edicto insolvencia*

Doña María Isabel Martínez Berenguer, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Alicante,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado con el número 141-05, en trámite de ejecución número 20-06, en

reclamación de cantidad, a instancia de Leslie Boyd Apier contra Stiph, S. L., se ha dictado auto con fecha 31 de marzo de 2006 cuya parte dispositiva dice:

A los efectos de las presentes actuaciones, se declara insolvente provisional al ejecutado Stiph, S. L.

Sin perjuicio de que llegara a mejor fortuna y pudieran hacerse efectivas en sus bienes las cantidades que por principal y costas está obligado a satisfacer.

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, se expide el presente en Alicante, 31 de marzo de 2006.—Secretaría Judicial.—17.639.

**SULIGA, SUMINISTROS Y LIMPIEZAS DE GALICIA, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 212/05, a instancia de M.<sup>a</sup> del Carmen Martínez Rey contra la ejecutada Suliga, Suministros y Limpiezas de Galicia, sociedad limitada., sobre cantidad se ha dictado resolución en el día 30 de marzo de 2006 que contiene la siguiente parte dispositiva: Declarar a insolvencia provisional da parte demandada Suliga, Suministros y Limpiezas de Galicia, sociedad limitada y, sin perjuicio y para los efectos de la ejecución número 212/2005, en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegase a mejor fortuna, para responder al débito de 2.323,00 de principal, más 232,30, calculados prudencialmente para intereses y costas, y archivar las presentes actuaciones, sin más trámites, tras las anotaciones previas correspondientes.

Santiago de Compostela, 30 de marzo de 2006.—Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.—17.625.

**SUN MICROSYSTEMS IBÉRICA, S. A.  
(Sociedad absorbente)****SEEBEYOND ESPAÑA, S. L.  
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

Se hace público que el accionista único de Sun Microsystems Ibérica, Sociedad Anónima, y el socio único de Seebeyond España, Sociedad Limitada, respectivamente, adoptaron el 18 de abril de 2006, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de la sociedad Seebeyond España, Sociedad Limitada por parte de Sun Microsystems Ibérica, Sociedad Anónima.

Se anuncia el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los correspondientes balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último de los anuncios correspondientes a la fusión acordada.

Madrid, 18 de abril de 2006.—El Secretario no Consejero de la Sociedad Absorbente y Vicesecretario no Consejero de la Sociedad Absorbida, David Campos Pavón.—19.702. 1.<sup>a</sup> 19-4-2006

**SUN, NATURE & GOLF, S. A.***Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

De conformidad con el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas y por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta

General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad «Sun, Nature & Golf, Sociedad Anónima», a celebrar en los salones del «Hotel Hesperia» de Murcia, sito en calle Madre de Dios, número 4, el miércoles día 24 de mayo de 2006 a las veinte horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente jueves 25 de mayo de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria), así como de la Propuesta de Aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Cese y nombramiento de dos Consejeros.

Tercero.—Informe sobre los últimos acontecimientos que afectan a la sociedad.

Cuarto.—Actuaciones pendientes y futuras de la compañía.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta en la propia reunión o por delegación en dos Interventores en el plazo de quince días.

Nota: Se pone en conocimiento de los accionistas que podrán ejercitar su derecho de información para la Junta General en los días previos a la celebración de la misma.

Murcia, 12 de abril de 2006.—El Presidente, Pedro Martínez Manzanares.—19.689.

**TEMOINVER, S.I.C.A.V., S. A.***Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Granollers, en el domicilio social de la sociedad, Avda. Sant Julia, 100 Polígono Industrial Congost, a las 10 horas del día 25 de mayo de 2006, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria—según es lo habitual—el día 26 de mayo de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2005, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2005.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de La Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Cuarto.—Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en Bolsa de la Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Quinto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta. A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuen-